



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
<b>BONIFICACIONES EN PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA LA SOCIEDAD VULNERABLE</b>			
DESCRIPCIÓN:			
<p>DURANTE EL AÑO SE APLICA HASTA UN 34% DE DESCUENTO Y LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO, DESCUENTOS ADICIONALES POR PRONTO PAGO. PARA CUBRIR EL PAGO PÚBLICO Y DEMÁS OBLIGACIONES A SU CARGO, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PERCIBIRÁN EN CADA EJERCICIO FISCAL LOS IMPUESTOS, DERECHOS, APORTACIONES DE MEJORAS, PRODUCTOS, APROVECHAMIENTOS, INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN HACENDARIA, E INGRESOS PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS, ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS. TRATÁNDOSE DEL ESTADO, TAMBIÉN PERCIBIRÁN LAS APORTACIONES Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021. ARTÍCULO 107, 108 Y 109 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS EN VIGOR.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CERTIFICACIÓN	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	edomex.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	PARA ESTAR AL CORRIENTE DE LOS IMPUESTOS		
REQUISITOS:	ORIGINAL añotar la palabra SI o NO	COPIAS añotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.-CREDENCIAL DE LA TERCERA EDAD	NO		LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021
2.-CREDENCIAL DE JUBILACIÓN	NO		
3.-CREDENCIAL DE PENSIONADO	NO		
4.-RECIBO ANTERIOR DE PAGO PREDIAL	NO		
5.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL	NO		
6.-CURP	NO		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
NO APLICA	NO	0	NO APLICA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
NO APLICA	NO	0	NO APLICA
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 HORA	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS
COSTO:	LO QUE INDIQUE LA LEY DE INGRESOS Y CABILDO	Fundamento Jurídico	ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO 13° SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA MARTES 7 DE ENERO DE 2021
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	BANCOS Y CENTROS COMERCIALES AUTORIZADOS.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	LOS PRIMEROS TRES MESES DEL AÑO SE INSTALA UNA OFICINA EN LA DELEGACIÓN DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN, EN DONDE LE PROPORCIONARÁN AL CONTRIBUYENTE SU FORMATO DE PAGO.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	SIEMPRE Y CUANDO LOS USUARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS, SE EXPEDIRÁ LA LÍNEA DE CAPTURA ACTUALIZADA		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	TESORERÍA MUNICIPAL		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
			JURÍDICO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	DRA. EN A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ		



DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CONSTITUYENTES			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JOCOTITLÁN
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 HRS A 17:00 HRS Y SÁBADOS DE 09:00 HRS A 13:00 HRS.		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12 3 00 87	S/N	712 123 00 87	tesoreriajocotitlan2019-2021@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DE CUÁNTO ES EL DESCUENTO?				
RESPUESTA:	SEGÚN LA AUTORIZACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019 Y EL ACUERDO DE CABILDO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE IR PERSONALMENTE O PUEDE IR MI HIJO A PAGAR?				
RESPUESTA:	DEBE DE ASISTIR EL CONTRIBUYENTE				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER EL TRÁMITE SIN LOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	NO				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		17/02/2021.
JURÍDICO	TESORERÍA MUNICIPAL	
L. D. FABIOLA MARÍA VELASCO GÓMEZ	DRA. EN. A. MARÍA TERESA GARDUÑO MANJARREZ	